

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL CONCURSO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 08 DE JUNIO DE 2022, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL DISTRITO SANITARIO MÁLAGA, PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE CARGO INTERMEDIO DE JEFE DE GRUPO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA DE CAPUCHINOS.**

De conformidad con lo establecido en la Base 7 apartados 1 y 2 de la Resolución de 08/06/2022 de la Dirección General de Personal del SAS, por la que se convoca, mediante sistema de concurso de méritos, la cobertura de un puesto de Cargo Intermedio de Jefe/a de Grupo de Gestión y Servicios para la Unidad de Gestión Clínica de Capuchinos (BOJA núm. 112 de 14 de junio de 2022) - Código SAS 7791.

Una vez evaluados/as los/las aspirantes en el correspondiente proceso selectivo por la Comisión de Selección, ésta ha elevado a la persona titular de la Dirección Gerencia del Centro Sanitario, la propuesta de resolución provisional del concurso, con indicación de la puntuación obtenida por cada una de las personas concursantes.

Por ello, esta Dirección Gerencia, en virtud de las facultades que le han sido atribuidas en el Decreto 132/2021 de 6 de abril por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud,

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Dictar, a propuesta de la Comisión de Selección, la Resolución provisional del concurso de méritos para la cobertura del puesto de cargo intermedio de Jefe/a de Grupo de Gestión y Servicios para la Unidad de Gestión Clínica de Capuchinos con el resultado que figura en el anexo I de la presente resolución, con indicación de la puntuación obtenida por cada una de las personas concursantes.

**SEGUNDO:** Publicar esta resolución provisional, en la página web del SAS ([www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud)) y en los tablones de anuncios del Distrito Sanitario Málaga.

**TERCERO:** Se concede a los interesados un plazo de quince días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, para presentar alegaciones.

En Málaga, a la fecha de su firma.

**Diligencia:** Para hacer constar que la presente resolución, se publica en la página web del Servicio Andaluz de Salud y en los tablones de anuncios del Distrito Sanitario Málaga el siguiente día hábil a su firma electrónica.

**DIRECTOR GERENTE DEL DISTRITO SANITARIO MÁLAGA**

DDSS Málaga-V.Guadalhorce  
C/Sevilla, 23. 29009  
Teléf.951 03 13 00 fax 951 03 13 05

<b>Código:</b>	6hWMS891PFIRMA98kCIroNsN0QyBxy	<b>Fecha</b>	02/08/2022	
<b>Firmado Por</b>	ENRIQUE J VARGAS LOPEZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	1/2	



**ANEXO I**

CONVOCATORIA JEFE DE GRUPO UGC CAPUCHINOS			
CONCURSANTE	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN PROYECTO DE GESTIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
María Ángeles Martín Sánchez	46,7	40	86,7

DDSS Málaga-V.Guadalhorce  
C/Sevilla, 23. 29009  
Teléf.951 03 13 00 fax 951 03 13 05

<b>Código:</b>	6hWMS891PFIRMA98kCIroNsN0QyBxy	<b>Fecha</b>	02/08/2022
<b>Firmado Por</b>	ENRIQUE J VARGAS LOPEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	2/2

